

Quito a 12 de Abril del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MULTIRESA S.A.

Ciudad,

De mi consideración:

Yo, David Vera Alaba, en mi calidad de Comisario de MULTIRESA S.A., con el antecedente de que fui designado para ejercer este cargo en la Junta General de Accionistas de esta empresa y cumpliendo con las obligaciones y disposiciones legales contempladas en la Superintendencia de Compañías, y de acuerdo a lo descrito en los estatutos de esta Sociedad, presento mi informe de comisario del ejercicio económico del 2017.

1. ANTECEDENTES

MULTIREPUESTOS MULTIRESA S.A, inicia sus actividades el 06 de Febrero del 2007, según consta en escritura de constitución de sociedad anónima en la Notaria Sexta del Cantón Quito ante el Dr. Héctor Vallejo Espinoza, y con fecha 14 de Junio del 2007 de inscripción en el Registro Mercantil bajo la Resolución No.- 1676.

Su objeto social comprende la importación, comercialización y distribución de repuestos automotrices al por mayor y menor, y efectuar todas las actividades comerciales y operativas en general que tengan relación con este objeto.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, los mismos que se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes según Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS; así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores.

3. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad consiste en impartir una opinión sobre los estados financieros de la empresa y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales,

estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones que dictamen la Junta de Accionistas y del Directorio.

Para la revisión de la situación financiera de la empresa, dejo constancia que el departamento administrativo y contable me ha facilitado toda la información financiera en lo que respecta a: registros contables, balance de comprobación, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo perteneciente al ejercicio fiscal del año 2017, con lo que pude revisar y confirmar los valores de las cuentas financieras más importantes y que detallo a continuación:

CUENTA	VALOR EN DOLARES
CAJA GENERAL	3.773,24
BANCOS	10.988,35
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	84.438,58
INVENTARIO FISICO	142.462,10
MERCADERIA EN TRANSITO	13.745,02
PASIVO CORRIENTE	142.713,75
INGRESOS POR VENTAS	194.248,43
COSTOS Y GASTOS	190.521,40
UTILIDAD	4.461,15

De igual forma se me ha facilitado los libros sociales de la compañía, entre ellos las actas de las Juntas de Accionistas y Directorio y demás registros importantes para mi revisión.

4. OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

Luego de revisar toda la información, puedo afirmar que los estados financieros se encuentran en orden, con información actual y se encuentran debidamente respaldados y presentan fielmente la situación financiera de MULTIREPUESTOS MULTIRESA S.A. al 31 de Diciembre del 2017.

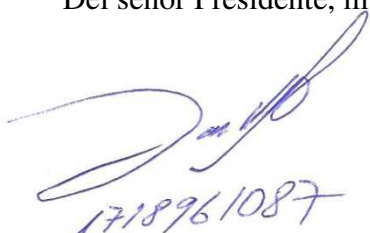
Al efectuar un análisis financiero-comparativo de Ingresos y Gastos se presenta para el ejercicio actual una utilidad que asciende a US\$ 4.461,15.

También puedo manifestar que Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes contables del Balance cumplen con lo que dictamina la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S; lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.

Además la empresa se encuentra, al día con todas las instituciones de control como son Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio de Quito, etc, así como también en lo referente a sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respeto el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,



David Vera Alaba
COMISARIO